

Sanidad acuerda con el CEU la asignación de 1.020 plazas de prácticas en hospitales públicos - Levante - 01/10/2016

Sanidad acuerda con el CEU la asignación de 1.020 plazas de prácticas en hospitales públicos

► La Universidad Cardenal Herrera valora el pacto al «dar respuesta a todos nuestros estudiantes de Medicina, Enfermería y Fisioterapia»

RAFAEL MONTANER VALENCIA

■ La Conselleria de Sanidad, las universidades públicas y el CEU-Cardenal Herrera llegaron ayer a un acuerdo sobre el mapa sanitario que permitirá asignar 1.020 plazas de prácticas en hospitales de la red pública a estudiantes de Ciencias de la Salud de esta universidad privada. Fuentes del departamento de la consellera Carmen Montón explican que con este pacto «se ha cumplido el compromiso de que los alumnos matriculados en la privada antes de la regulación de las prácticas para este curso puedan terminar sus estudios».

El siguiente paso, en el caso de las plazas asignadas a los estudiantes del CEU en hospitales públicos, es que esta universidad católica establezca convenios con las cuatro universidades públicas con Grados de Ciencias de la Salud -la Universitat de València (UV), la Jaume I de Castelló (UJI), la Miguel Hernández de Elche (UMH) y la Universidad de Alicante (UA)- para poder asignar profesores tutores de prácticas a los alumnos de Medicina, Enfermería y Fisioterapia.

Estos convenios son básicos para respetar los dos grandes ejes de la reforma de las prácticas de Ciencias de la Salud acometida por las consellerías de Sanidad y Educación. El primero es cumplir con la ley de incompatibilidades de los funcionarios públicos de 1984, que prohíbe al personal sanitario de los hospitales públicos ejercer de profesores de alumnos de la privada durante su horario de trabajo y en el centro público. El segundo es el real decreto de 2015 aprobado por el PP que sólo permite a un hospital universitario impartir prácticas a alumnos de una única universidad.

Reparto por provincias

La asignación de plazas al CEU beneficiará a 1.020 alumnos de Medicina (de 3º a 6º curso), Enfermería (de 2º a 4º) y de Fisioterapia (4º) de sus campus de Alfara del Patriarca, Castelló y Elche. A los alumnos de Medicina del CEU de Castelló se les han asignado plazas en los cuatro hospitales públicos de esta provincia -el General y el Provincial, ambos en Castelló, en el de la Plana (Vila-real) y Vinaròs- así como en la *minife* de Sagunt.

También podrán hacer prácticas en el hospital de Manises, que es público pero de gestión privada. En los hospitales concertados las prácticas podrían comenzar ya pues en estos casos no hace falta llegar a un convenio con las universidades públicas. Al tratarse de personal laboral y no funcionario, el CEU podría contratar a los facultativos como profesor asociado asistencial para impartir la docencia práctica.

Las claves

Un hospital solo puede acoger a alumnos de una universidad

El real decreto 420/2015, aprobado por el PP, establece que cada hospital solo podrá concertar prácticas con una universidad.

Cumplir con la ley de incompatibilidades

No está permitido que una universidad privada

contrate a un funcionario como profesor de prácticas para impartir docencia durante su horario de trabajo y en un centro público, ya que no se ajusta a la ley 53/1984 de incompatibilidades

Acuerdos entre universidades públicas y privadas

La solución transitoria para que los alumnos de la privada que ya estaban matriculados el pasado curso 2015-16 puedan continuar con sus prácticas en hospitales públicos pasa por que los centros privados lleguen a un convenio con las universidades

públicas. Las privadas abonarán a las públicas las prácticas de sus alumnos y éstas pagan a los tutores.

Estudiantes de nuevo ingreso

Los alumnos que inician sus Grados este curso 2016-17 en la privada sólo podrán hacer prácticas en la hospitales privados o concertados.



Alumnos del CEU protestando, este martes ante Sanidad, por las prácticas. MIGUEL ÁNGEL MONTESINOS

Los alumnos de Medicina del campus de Alfara harán prácticas en el Hospital Arnau de Valencia y en el de Manises, mientras que los de Enfermería irán en Valencia al Arnau y al Padre Jofré, al Doctor Moliner de Serra, y a los públicos de gestión privada de Manises y Alzira. En Fisioterapia la distribución es similar. Los de Enfermería del CEU de Elche irán a los hospitales públicos de Alicante, Elda, Orihuela y

Sant Joan, y a los concertados de Dénia, Vinalopó y Torrevieja.

Desde la Cardenal Herrera-CEU valoran el acuerdo. «La asignación de plazas nos permite dar respuesta a todos nuestros estudiantes de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, por lo que estamos satisfechos». «Y agradecemos el interés de las consellerías de Sanidad y Educación en los últimos días por agilizar el proceso», añaden. «Aunque está pen-

diente la tramitación del marco de relación con las universidades públicas, ya en breve nuestros estudiantes podrán empezar a hacer prácticas en los hospitales de la red pública», concluyen las fuentes.

«Lo más pronto posible»

Tanto Sanidad como la Universidad de Valencia coincidieron ayer en señalar que el objetivo es agilizar el protocolo de colaboración entre universidades públicas y privadas para que las prácticas «comiencen lo más pronto posible». La vicerrectora de Estudios de Grado de la UV, Isabel Vázquez, detalla que el protocolo ya se ha avanzado con Sanidad y Educación y el lunes se empezará a negociar con el CEU.

Vázquez explica que sólo las universidades públicas pueden contratar como profesor asociado asistencial a médicos de un hospital público para que puedan compatibilizar su función facultativa con la docente. El primer paso del protocolo ha consistido en que Educación permita a las universidades públicas contratar a más médicos de hospitales públicos para atender a los alumnos de la privada.

La segunda fase de la colaboración entre universidades públicas y

Los universitarios de la privada podrán hacer su formación práctica en la pública como estudiantes de intercambio de intercambio

privadas pasa por adoptar un sistema, que según Vázquez «podría ser similar al programa de movilidad de estudiantes SICUE entre universidades españolas, el *Erasmus español*». Es decir que los alumnos del CEU harían las prácticas como estudiantes de intercambio de las universidades públicas.

El coste para las universidades privadas, según la vicerrectora, «será el estrictamente el de la contratación del profesorado asociado y los gastos de gestión, pues nosotros no estamos para hacer negocio sino para dar una solución».

Fuentes de Sanidad confirman que también se ha llegado a un acuerdo con la Universidad Europea de Valencia sobre la asignación de prácticas, aunque en este caso se trata de muchas menos plazas.

La Universidad Católica empieza a negociar con la conselleria

► La Universidad Católica de Valencia (UCV) ha aceptado la invitación a negociar que el jueves le ofreció Sanidad tras trascender que el Tribunal Superior de Justicia había levantado la suspensión cautelar de la nueva ordenación de las prácticas de Ciencias de la Salud instada por la universidad del arzobispado por vulneración de derechos fundamentales. Sa-

nidad confirmó que ayer representantes de la UCV acudieron a la conselleria para mantener una primera toma de contacto y que esta semana seguirán las reuniones. Añaden que se les ha hecho una oferta como al CEU para asignar plazas de prácticas a sus alumnos matriculados ya el curso pasado. Desde el Arzobispado declinaron valorar el encuentro.